



Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
DIRECTORA GENERAL	HORAS
21 MAR. 2018	
REG. GENERAL	
4643	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Moya Nieto, que se relaciona a continuación:

- **PI 959/18 R 2038**

Madrid, 20 de marzo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL

Blanca María Pinedo Texidor



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/132450.9/18 Fecha: 21/03/2018 12:28
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA D

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 959/18 R 2038

AUTOR/A: María Encarnación Moya Nieto (GPS) ,

ASUNTO: Informes emitidos por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con respecto de la "Ordenanza Municipal sobre unificación de las condiciones de posición de las construcciones dentro de las parcelas y las condiciones urbanísticas de las zonas verdes de las urbanizaciones exteriores y su casación con la zona nº 6 del casco de Colmenar de Oreja", del municipio de Colmenar de Oreja

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio no se ha emitido, hasta la fecha, ningún informe sobre el asunto mencionado.

Madrid, 19 de marzo de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID